

# **Informe de los Comités Regionales al Consejo Ejecutivo**

## **Informe del Director General**

1. En el presente informe se resumen las deliberaciones de los Comités Regionales de la OMS, tomando como base los informes de sus presidentes.<sup>1</sup> El informe ha sido preparado de conformidad con las propuestas para mejorar la armonización entre los Comités Regionales y el Consejo Ejecutivo y con la decisión de la Asamblea de la Salud de que los presidentes de los Comités Regionales presenten sistemáticamente al Consejo un informe resumido de sus deliberaciones.<sup>2</sup> El informe se centra en las cuestiones y resultados clave de los Comités Regionales, en particular los de importancia mundial y los que responden a decisiones de la Asamblea de la Salud y del Consejo Ejecutivo.

2. Entre el 28 de agosto y el 2 de noviembre de 2023, los seis Comités Regionales celebraron las reuniones que se indican a continuación:

- 73.<sup>a</sup> reunión del Comité Regional para África, del 28 de agosto al 1 de septiembre, en Gaborone, presidida por el Dr. Edwin Dikoloti, Ministro de Salud y Bienestar de Botswana;
- 60.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/75.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional para las Américas, del 25 al 29 de septiembre, en Washington, DC, presidida por la Dra. Ivette Berrío Aquí, Viceministra de Salud de Panamá;
- 70.<sup>a</sup> reunión del Comité Regional para el Mediterráneo Oriental, del 9 al 12 de octubre, en El Cairo, presidida por el Excmo. Sr. Dr. Ali Haji Adam Abubakar, Ministro de Salud de Somalia;
- 74.<sup>a</sup> reunión del Comité Regional para el Pacífico Occidental, del 16 al 20 de octubre, en Manila, presidida por el Dr. Mohammad Isham Jaafar, Ministro de Salud de Brunei Darussalam;
- 73.<sup>a</sup> reunión del Comité Regional para Europa, del 24 al 26 de septiembre, en Astana, presidida por el Dr. Azhar Giniyat, Ministro de Salud de Kazajstán; y
- 76.<sup>a</sup> reunión del Comité Regional para Asia Sudoriental, del 30 de octubre al 2 de noviembre, en Nueva Delhi, presidida por el Dr. Mansukh Mandaviya, Ministro de Salud y Bienestar Familiar de la India.

---

<sup>1</sup> Los informes de los presidentes de los Comités Regionales están publicados en el sitio web de la OMS (<http://apps.who.int/gb/statements/RC/2023/>), consultado el 4 de enero de 2024.

<sup>2</sup> Véase la decisión WHA65(9) (2012) relativa a la reforma de la OMS, párrafo 4) d).

## COMITÉ REGIONAL PARA ÁFRICA

3. El Comité Regional para África se celebró en formato híbrido. Durante la reunión se examinaron 11 documentos sobre asuntos de salud pública de interés regional y mundial. El orden del día constaba de 20 puntos, 11 de los cuales se referían a cuestiones sustantivas e incluían documentos clave como el informe de la Directora Regional sobre la labor de la OMS en la Región, información actualizada sobre la agenda de transformación de la OMS, el presupuesto por programas 2024-2025, el proyecto de 14.º programa general de trabajo e información actualizada sobre la ronda de inversiones para mejorar la previsibilidad y flexibilidad de los recursos y la sostenibilidad de la financiación. El Comité adoptó el marco para aplicar las orientaciones estratégicas mundiales sobre enfermería y partería 2021-2025; el marco para apoyar la resiliencia de los sistemas de salud a fin de lograr la cobertura sanitaria universal y promover la seguridad sanitaria, 2023-2030; y el marco para aplicar el Plan de Acción (2022-2030) con el fin de Aplicar Eficazmente la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol como Prioridad de Salud Pública. También adoptó resoluciones sobre las estrategias regionales para acelerar la aplicación y el seguimiento de los planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos (2023-2030); sobre los servicios y sistemas de diagnóstico y laboratorio (2023-2032); y para promover la salud y el bienestar (2023-2030).

4. Los marcos y estrategias adoptados durante la reunión tenían por objeto acelerar los avances hacia la cobertura sanitaria universal, la seguridad sanitaria y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud en la Región de África. La Secretaría de la OMS informó sobre los progresos realizados en la aplicación de las estrategias y los marcos aprobados en la reunión anterior y actualmente en ejecución, y el Comité acordó las medidas que debían adoptarse en el futuro. El Comité tomó nota de los progresos realizados y de los problemas encontrados. Los Estados Miembros y los participantes formularon recomendaciones para hacer frente a estos problemas y acelerar los avances en la aplicación de las estrategias y los marcos.

5. Durante la reunión se celebraron tres eventos especiales: un evento dirigido a fortalecer las medidas multisectoriales para hacer frente a la crisis de nutrición e inseguridad alimentaria en la Región de África; un evento para conmemorar el 75.º aniversario de la OMS; y un evento sobre la interrupción de la transmisión de todos los poliovirus en la Región de África. El Comité adoptó 12 decisiones, entre las que destacan las relativas a la extinción de las resoluciones sobre presentación de informes y a las estrategias, marcos y documentos técnicos adoptados entre sus reuniones 62.<sup>a</sup> y 72.<sup>a</sup>, así como a la acreditación de ocho agentes no estatales de ámbito regional, siguiendo la recomendación del Subcomité del Programa.

## COMITÉ REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS

6. El Comité Regional para las Américas examinó el documento de consulta sobre el proyecto de 14.º programa general de trabajo preparado por la Secretaría de la OMS. El Comité acogió con satisfacción la atención prestada a los determinantes de la salud y a la labor inconclusa para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 y la cobertura sanitaria universal. El Comité subrayó la importancia de centrarse en las poblaciones más marginadas y de abordar la discriminación, la desigualdad de género y otros factores que impulsan la inequidad en materia de salud. También se acogió con satisfacción el cambio hacia una mayor presencia de la OMS en los países. Si bien se expresó apoyo hacia la visión de un proyecto de 14.º programa general de trabajo compartido por todas las partes interesadas en la salud, el Comité hizo hincapié en que debería ser, ante todo, un plan para la OMS. El Comité instó a la Secretaría de la OMS a definir efectos y productos concretos, y a mostrar cómo podría ponerse de manifiesto el valor añadido de la OMS en la consecución de esos resultados.

7. El Comité también formuló observaciones sobre la labor del Órgano de Negociación Intergubernamental encaminada a redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, así como la del Grupo de Trabajo sobre las

Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005). El Comité hizo hincapié en que los Estados Miembros de la Región de las Américas deberían seguir participando en ambos procesos de negociación para garantizar que las perspectivas regionales quedasen reflejadas en los textos finales. Subrayó además que el nuevo instrumento sobre pandemias y el Reglamento Sanitario Internacional enmendado debían ser complementarios y que no debía haber duplicaciones ni contradicciones entre ellos. Se destacó la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades básicas requeridas en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y de garantizar el cumplimiento del Reglamento.

8. El Comité aprobó el presupuesto por programas de la OPS/AMRO para 2024-2025 y una nueva escala de contribuciones señaladas para los Estados Miembros de la OPS. El Comité también adoptó resoluciones que establecen una política regional sobre el fortalecimiento de los recursos humanos para la salud a fin de lograr sistemas de salud resilientes; una política para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en la población infantil, adolescente y joven; una estrategia para mejorar la salud mental y la prevención del suicidio en la Región de las Américas; y un documento conceptual sobre la comunicación estratégica en la salud pública para el cambio de comportamiento.

### **COMITÉ REGIONAL PARA ASIA SUDORIENTAL**

9. El Comité Regional para Asia Sudoriental adoptó seis resoluciones y tres decisiones, relativas a distintos aspectos fundamentales de la agenda mundial y regional en materia de salud, en particular la Declaración de Delhi sobre el fortalecimiento de la atención primaria de salud como elemento clave para lograr la cobertura sanitaria universal. El Comité debatió cuestiones importantes como la sostenibilidad de la financiación, el presupuesto por programas para 2024-2025 y el proyecto de 14.º programa general de trabajo. El Comité aprobó un marco estratégico regional de mantenimiento, aceleración e innovación para acabar con las enfermedades tropicales desatendidas, 2023-2030.

10. El Comité expresó su reconocimiento por el informe *Monitoring progress on universal health coverage and the health-related Sustainable Development Goals in the South-East Asia Region, 2023 update* de la OMS, que contenía un panorama exhaustivo de la situación y las tendencias en relación con 46 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud y cinco indicadores adicionales correspondientes al 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025, para todos los Estados Miembros de la Región. El Comité tomó nota del Llamamiento a la Acción de Dhaka y la nueva iniciativa para acelerar la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares en la Región de Asia Sudoriental (SEAHEARTS), que es una adaptación del paquete técnico HEARTS de la OMS. El Comité adoptó además una resolución sobre este asunto. Asimismo, el Comité examinó siete informes sobre los progresos realizados en relación con determinadas resoluciones del Comité Regional, entre ellas las relativas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y «reconstruir para mejorar» y a las medidas dirigidas a promover los servicios de salud esenciales a fin de lograr la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud.

11. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la OMS y el artículo 49 de su Reglamento Interior, el Comité propuso el nombramiento de la Sra. Saima Wazed (Bangladesh) como próxima Directora Regional. El Comité pidió al Director General de la OMS que propusiera al Consejo Ejecutivo el nombramiento de la Sra. Wazed como Directora Regional, con efecto a partir del 1 de febrero de 2024.

### **COMITÉ REGIONAL PARA EUROPA**

12. Tras los discursos del Director General de la OMS y del Director Regional para Europa sobre la situación de la salud en el mundo y en la Región, el Comité Regional para Europa adoptó una resolución y varias decisiones sobre temas técnicos prioritarios, entre ellos un marco regional de acción para los trabajadores de la salud y asistenciales hasta 2030, una hoja de ruta sobre la resistencia a los

antimicrobianos, un plan de acción para la salud de refugiados y migrantes, y una declaración sobre medio ambiente y salud.

13. El Comité también debatió la agenda de la Región en materia de preparación, respuesta y resiliencia en el ámbito de la salud, así como el alineamiento entre los procesos mundiales y regionales. Esta agenda se desarrollará en estrecha colaboración con los Estados Miembros, siendo la iniciativa Equipos Médicos de Emergencia el pilar fundamental de esa labor.

14. Durante la reunión se examinaron cuestiones derivadas de la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, en particular el proyecto de 14.<sup>o</sup> programa general de trabajo y la ronda de inversiones asociada, y el Comité tomó nota con agradecimiento de la importancia del proceso de desarrollo consultivo para el proyecto de 14.<sup>o</sup> programa general de trabajo.

15. Con los objetivos de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y apoyar la gobernanza participativa, se presentó un nuevo informe sobre rendición de cuentas que ofrecía al Comité un panorama general de la gestión, dirección y gobierno de la OMS y la Región de Europa, en particular de los esfuerzos realizados para centrar más la atención en los países y los resultados nacionales; mejorar la sostenibilidad y la gestión financieras; apoyar la salud y el bienestar del personal; prevenir la explotación, el abuso y el acoso sexuales; reforzar las alianzas; mejorar la colaboración con agentes no estatales; y garantizar la eficacia y la eficiencia de las reuniones de los órganos deliberantes. El Comité acogió con satisfacción el informe, que se presentará anualmente junto con información actualizada sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones del examen exhaustivo de la gobernanza aprobado durante la reunión.

16. Por último, el Comité examinó cuestiones presupuestarias, en particular el informe de mitad de periodo sobre la ejecución del presupuesto por programas 2022-2023 y el plan regional para la aplicación del presupuesto por programas 2024-2025.

## **COMITÉ REGIONAL PARA EL MEDITERRÁNEO ORIENTAL**

17. El Comité Regional para el Mediterráneo Oriental expresó su reconocimiento por la visión de la OMS sobre la salud en la Región, *Vision 2023*, y por la aplicación de la estrategia conexas durante el periodo 2018-2023. El Comité recibió información actualizada y debatió el enfoque propuesto para la elaboración de un plan sobre la ronda de inversiones en la OMS y para el desarrollo del proyecto de 14.<sup>o</sup> programa general de trabajo. El Comité debatió y adoptó resoluciones sobre los siguientes asuntos: la lucha contra las enfermedades no transmisibles en las emergencias: un marco regional de acción; el fortalecimiento de la disposición operativa de la salud pública ante eventos multitudinarios en la Región del Mediterráneo Oriental; el cambio climático, la salud y el medio ambiente: un marco de acción regional, 2023-2029; y el personal de salud en la Región del Mediterráneo Oriental: enseñanzas para la acción extraídas de la COVID-19. El Comité también aprobó un marco de acción estratégico regional para reforzar los sistemas de seguridad vial y una ampliación hasta 2030 del periodo de aplicación de la estrategia y el plan de acción regionales para el control del tabaco, 2019-2023.

18. El Comité propuso el nombramiento de la Dra. Hanan Hassan Balkhy (Arabia Saudita) como Directora Regional para el Mediterráneo Oriental, con efecto a partir del 1 de febrero de 2024. El Comité expresó su agradecimiento al Director Regional saliente, Dr. Ahmed Al-Mandhari, por su compromiso con la salud pública internacional y sus contribuciones y logros durante su mandato, y decidió nombrarlo Director Regional Emérito.

## COMITÉ REGIONAL PARA EL PACÍFICO OCCIDENTAL

19. El Comité Regional para el Pacífico Occidental, en su resolución WPR/RC74.R1, pidió al Director General de la OMS que propusiera al Consejo Ejecutivo el nombramiento del Ministro de Salud de Tonga, Dr. Saia Ma'u Piukala, como Director Regional para el Pacífico Occidental por un periodo de cinco años a partir del 1 de febrero de 2024, y en su resolución WPR/RC74.R2 expresó su agradecimiento a la Directora Regional interina, Dra. Zsuzsanna Jakab, por los servicios prestados a la Región.

20. En la decisión WPR/RC74(1), el Comité adoptó una serie de modificaciones a su Reglamento Interior para dotarlo de más claridad y armonizarlo con los reglamentos de otros órganos deliberantes de la OMS; en la decisión WPR/RC74(2), seleccionó a China para que propusiera a un representante para un mandato de tres años en el Comité de Política y Coordinación del Programa Especial PNUD/UNFPA/UNICEF/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana; y en la decisión WPR/RC74(3), solicitó al Director Regional entrante que preparara opciones para la distribución equitativa de los puestos del Consejo Ejecutivo asignados a la Región.

21. Con respecto a la promoción del trabajo técnico, el Comité adoptó la resolución WPR/RC74.R3, que respalda el marco de acción para la seguridad sanitaria en Asia y el Pacífico, con el fin de que la región del Pacífico Occidental pueda hacer frente a las amenazas para la salud pública a través de un enfoque integral y multisectorial dirigido a fortalecer los sistemas de seguridad sanitaria; la resolución WPR/RC74.R4, que respalda el marco de acción regional sobre comunicación para la salud: una visión del uso de la comunicación para mejorar la salud pública en la Región del Pacífico Occidental, como guía para emplear un enfoque de comunicación para la salud con el fin de mejorar la alfabetización en materia de salud y promover un cambio de comportamiento que mejore los resultados de salud en toda la Región; la resolución WPR/RC74.R5, que respalda la estrategia regional de innovación en salud del Pacífico Occidental, con el fin de orientar a los Estados Miembros en el desarrollo de innovaciones en materia de salud que den prioridad al bienestar y la equidad; y la resolución WPR/RC74.R6, por la que se aprueba el marco regional para conformar el personal de salud para el futuro del Pacífico Occidental promoviendo una mayor motivación y competencia en los trabajadores regionales de la salud con miras a reforzar la atención primaria de salud en pro de la cobertura sanitaria universal.

## INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

22. Se invita al Consejo a que tome nota del informe.

= = =